

---

## *Prólogo*

**S**i el primer texto de esta colección se escribía en «uno de esos momentos esperanzadores de cambio» respecto al futuro de la planificación hidrológica en España (Martínez Gil, 1997: 13), éste se redacta en unas fechas en las que la aprobación final del Plan Hidrológico Nacional cierra bruscamente esa puerta abierta a la esperanza.

En una línea de indeseada coherencia, este trabajo puede considerarse en su conjunto como la aplicación a un caso concreto y real –el del proyecto de presa sobre el río Genal contenido en el Plan Hidrológico Nacional– de las reflexiones genéricas y teóricas recogidas en los ensayos precedentes de Martínez Gil (ibídem) y Arrojo (Arrojo y Naredo, 1997) sobre las ineficiencias de la planificación hidrológica prevista para el futuro de nuestro país.

Desde otro punto de vista, el propio proceso de redacción del texto que ahora se presenta puede considerarse exponente del «espíritu» de Coagret. Si Coagret reúne desde 1995 «comarcas y gentes afectadas por las grandes obras hidráulicas, instituciones y personas físicas –entre ellas una amplia representación de los saberes científico, técnico y universitario de la hidrología, la economía, la ecología, el derecho, la educación ambiental...–», el Grupo de Trabajo Valle del Genal nació en 1992 precisamente en torno a estos fundamentos: una comarca, la cuenca del Genal, amenazada por la previsión en los primeros docu-

mentos del Plan Hidrológico Nacional de dos presas sobre su río; un conjunto de movimientos ciudadanos e instituciones que se oponen a dicho proyecto por la pérdida de valores ambientales que supondría; una serie de personas físicas que, conociendo los valores de esta comarca a través de la actividad científica o académica a la que se dedican, denuncian la improcedencia del mismo; la propuesta, por parte de todos los implicados, de la sustitución de dichas presas por la implantación de sistemas de obtención de recursos hídricos alternativos. (Para conocer mejor la trayectoria y características del Grupo de Trabajo Valle del Genal, véase el anexo III al final del libro).

Con estos precedentes, podemos enunciar ya los objetivos y estructura de este texto. La tesis que mantenemos contiene las siguientes premisas:

- La previsión por el Plan Hidrológico Nacional de una presa en el valle del Genal responde a la aplicación de una planificación prevista, a su vez, por la Ley de Aguas de 1985. De ello se desprende que la necesidad de su existencia responde a una decisión derivada de un determinado argumento planificador y no a una realidad incontestable, como se expone una y otra vez a la opinión pública desde los organismos de la Administración implicados.
- Los argumentos empleados por dicha planificación suponen el sacrificio de un espacio económicamente marginal pero de gran valor ambiental y con posibilidades de desarrollo sostenible, el valle del Genal, en aras del desarrollo ilimitado de un espacio casi saturado que concentra el mayor dinamismo económico de la provincia de Málaga y de Andalucía, la Costa del Sol y otros espacios indeterminados en el litoral atlántico andaluz aledaño.
- Estas consecuencias de la planificación hidrológica se apartan radicalmente de los principios que inspiran la Ley de Aguas de 1985 debido a la diferencia radical entre el paradigma ideológico y social que inspira esta ley (cuyo contexto podríamos identificar con el de las sociedades

postindustriales occidentales) y el que subyace a los elaboradores de dicha planificación (cuyo contexto podríamos identificar con el de las sociedades industriales en desarrollo o semiperiféricas). Así pues, desde el paradigma del capitalismo avanzado, se puede proponer un modelo de gestión de los recursos hídricos de la zona afectada en el que haya una relación de simbiosis y complementariedad entre ambos espacios, por cuanto se podría propiciar el desarrollo sostenible de la zona actualmente deprimida a partir, precisamente, de la proximidad de ambos territorios, posibilidad que quedaría anulada en caso de llevarse a cabo los proyectos de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Para el desarrollo de estas premisas el trabajo aparece dividido en cuatro partes, estructuradas de acuerdo con los siguientes contenidos:

- La delimitación del área de estudio entendida como consecuencia del propio Plan Hidrológico Nacional. En la medida en que los argumentos que éste emplea insisten en la vinculación entre la presa del Genal y las necesidades hídricas de la Costa del Sol, hemos limitado el análisis a estos espacios.
- La descripción de cada uno de estos espacios desde el punto de vista natural y socioeconómico.
- El tratamiento de que es objeto la gestión de los recursos hídricos en estos dos espacios en los distintos instrumentos de planificación y normativa vigente, prestando especial atención al análisis de los argumentos empleados por el Plan Hidrológico de la Cuenca Sur para justificar la necesidad de la construcción del embalse.
- La exposición de soluciones alternativas a las adoptadas por el Plan Hidrológico de la Cuenca Sur basadas en el contexto de la «nueva cultura del agua» y compatibles con otros instrumentos de planificación.

En la redacción del libro han participado distintos componentes del Grupo de Trabajo Valle del Genal, en función, fundamentalmente, de sus aportaciones en los distintos estudios que ya se han llevado a cabo. Como coordinadora, he utilizado el análisis de los distintos documentos del Plan Hidrológico Nacional y del Plan Hidrológico de la Cuenca Sur como hilo conductor (capítulos I y VI).

Pormenorizando esta participación, la estructura de la segunda parte es la más compleja, ya que en la descripción de los dos espacios afectados –el valle del Genal y la Costa del Sol Occidental– han participado especialistas en distintas disciplinas, todos ellos profundos conocedores de las zonas consideradas. Así, las comunidades vegetales son descritas por Andrés V. Pérez Latorre, reconocido por sus investigaciones sobre el monte mediterráneo de quercíneas y, en particular, de alcornocales. Juan J. Jiménez, Antonio Muñoz, José M<sup>a</sup> Carpena y Cristóbal García forman un equipo de biólogos y naturalistas que cubre el amplio espectro de las comunidades animales (capítulo III). El territorio y el poblamiento humanos son desarrollados por geógrafos: José A. Castillo, especialmente vinculado al valle del Genal (capítulo II); Benjamín Galacho, que ha centrado sus investigaciones en los procesos urbanísticos de la Costa del Sol Occidental (capítulo IV), y yo misma, que he incorporado mi experiencia sobre áreas de montaña mediterránea y políticas territoriales andaluzas (capítulos II y IV).

En la tercera sección participan Benjamín Galacho, profundo conocedor de la planificación urbanística costasoleña y del tratamiento de los recursos hídricos por la normativa de la Administración regional (capítulos V y VII); José M<sup>a</sup> Senciales y José A. Castillo, que aportan sus conocimientos sobre el funcionamiento hidrográfico del Genal (capítulo VI), y Andrés V. Pérez, que expone la normativa aplicable a la defensa del patrimonio natural del valle (capítulo VII).

Por último, la estructura de la cuarta parte responde a una participación más «personal» de los distintos colectivos que forman parte del Grupo de Trabajo Valle del Genal: Saturnino Moreno, como representante del movimiento ecologista,

defiende, junto con Andrés V. Pérez, la declaración del valle como parque natural (capítulo VIII). Antonio Viñas, alma del grupo y activo habitante del valle, narra una de las experiencias de desarrollo endógeno que allí se dan (capítulo IX). Y, finalmente, Francisco Puche expone, como representante de movimientos ciudadanos alternativos, justamente eso: unas alternativas a la gestión del agua propuestas por el Plan Hidrológico de la Cuenca Sur, inscritas en la «nueva cultura del agua» y que hacen innecesaria la construcción del embalse (capítulo X).

*M<sup>a</sup> Luisa Gómez Moreno*  
Málaga, noviembre de 1998